

**INCLUSIÓN DE NUEVOS CAMPOS EN LOS INFORMES DIARIOS DE  
COMPRAS DE CAFÉ PARA EXPORTACIÓN**

Señores

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores, Productores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

El ICAFFE como parte del proceso de modernización Institucional de los servicios brindados al Sector Cafetalero, está realizando **mejoras en sus aplicaciones WEB**, con el objetivo de vincular jurídicamente a los actores que participan en las transacciones electrónicas, lo cual posibilita ofrecer servicios a distancia permitiendo el ahorro en tiempo y desplazamiento, bajo el principio de transparencia y eficiencia, guardando la integridad y autenticidad de las transacciones electrónicas procesadas.

Es por esta razón que se está modificando la versión digital de los **Informes Diarios de Compras de Café de Exportación**, instaurado en nuestra aplicación WEB, para lo cual se le está agregando 5 campos más, según se detalla:

Condiciones de pago <sup>1/</sup>	Marca	Origen <sup>2/</sup>	Lugar de Entrega	Observaciones
-----------------------------------	-------	----------------------	------------------	---------------

<sup>1/</sup> Campo obligatorio.

<sup>2/</sup> Zona de procedencia del Café, por ejemplo: Valle Occidental Naranjo, Tres Ríos, Tarrú.

La versión física del formulario indicado anteriormente se mantendrá con el mismo formato, esto en los casos de utilizarse de forma manual, por lo tanto, es necesario incluir los datos de los campos señalados en la casilla de **Observaciones**.

**Estos cambios rigen a partir del lunes 26 de diciembre de 2016.**

Para cualquier consulta favor comunicarse con el Lic. Alcides Quirós Madrigal, Jefe de la Unidad de Liquidaciones y Exportaciones al teléfono 2243-7845 o por medio del correo electrónico [aquiros@icafe.cr](mailto:aquiros@icafe.cr)

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas  
Subdirector Ejecutivo